



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

El Excmo. señor alcalde del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 8 de julio de 2021, ha dictado el decreto número 7509/2021, que transcrito literalmente dice así:

«Mediante decreto de Alcaldía n.º 7214/2021, de 2 de julio, se resolvió el nombramiento de presidente de la Comisión Especial de Investigación de la Sociedad Municipal de Aguas.

Allí mismo, en la parte expositiva, se decía que “respecto a la Vicepresidencia, es criterio de la Alcaldía valorar las posibles propuestas de los grupos políticos municipales...” de tal forma que, para hacerla posible, se incorporó al orden del día de la sesión constitutiva de la citada Comisión un punto específico relativo a esa propuesta de nombramiento de vicepresidente.

Pues bien, atendiendo la propuesta acordada en la citada sesión constitutiva del pasado 6 de julio de 2021, resuelvo:

*Primero.* – Nombrar vicepresidenta de la Comisión Especial de Investigación de la Sociedad Municipal de Aguas a la concejala D.ª Nuria Barrio Marina.

*Segundo.* – Del presente decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre, se notificará personalmente a los designados, así como a los responsables administrativos de las correspondientes entidades y órganos y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 9 de julio de 2021.

El alcalde,  
Daniel de la Rosa Villahoz